

Nota informativa

EL NOTARIO DEL SIGLO XXI LLEVA A PORTADA LOS PROBLEMAS JURÍDICOS Y PRÁCTICOS DETECTADOS EN LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DOS AÑOS DESPUÉS DE SU APROBACIÓN

Miércoles, 19 de abril de 2023. EL NOTARIO DEL SIGLO XXI lleva a portada en su número de abril los problemas prácticos derivados de la entrada en vigor de la Ley del Registro Civil, vigentes dos años después de su aprobación. Los notarios Concepción Barrio del Olmo, Fernando Rivero y Joaquín Serrano relatan diversas situaciones que de manera reiterada ponen en entredicho la seguridad jurídica en este ámbito.

La Ley *trans* también plantea dudas jurídicas en cuanto la simple voluntad de la persona puede alterar el dato que pertenece al estado civil y la eliminación de casi toda comprobación. A debate en el Editorial de la revista.

El analista del Centro de Políticas Económicas - EsadeEcPol, Ángel Martínez Jorge, analiza en su colaboración cuáles han sido los efectos a corto plazo de la regulación catalana de precios del alquiler.

Al hilo de la actualidad, destacan también los artículos del penalista Luis Rodríguez Ramos, a propósito de la derogación de la sedición y la contrarreforma de la malversación, también el del fiscalista Javier Gómez Taboada, con interesantes reflexiones sobre el 'caso Ferrovial', y, por último, el del notario José Aristónico García, que en su crítica literaria mensual recupera la recientemente editada crónica de Anne Aplebaum -Entre Este y Oeste- por la actual zona en guerra.

Junto a las habituales secciones de Legislación y Tribunales, EL NOTARIO DEL SIGLO XXI recoge en su bloque de 'Práctica Jurídica' las opiniones de los notarios Ricardo Cabanas, Fernando Martínez Segura y Carlos Arriola. En el punto de mira, La Ley de Start Up, la exigencia registral de probar lo que ni puede no debe ser probado y un análisis práctico de la figura del partidador contador.

Hacienda y el Estado de Derecho, sección de creación reciente de Opinión, analiza la inseguridad jurídica y sus consecuencias. Se trata, en esta ocasión, de un artículo que firma el fiscalista Antonio Durán-Sindreu.

El análisis del Derecho Comunitario corresponde en este número al Letrado del Tribunal de Justicia de la UE, Manuel López Escudero: El principio non bis in idem en el derecho de la Unión Europea,

Junto a las reseñas de las últimas conferencias de la Academia Matritense, impartidas por Luis Rodríguez Ramos, Julio Banacloche y Plácido Barrios, un interesante artículo de Concepción Barrio del Olmo sobre mediación que lleva por título "Ejecutividad del acuerdo de mediación previa su homologación judicial o elevación a escritura pública".

La sección corporativa aborda la experiencia de estudio de la ex opositora, ahora notario, Patricia Rodríguez Rubio. También se dedica un In memoriam al notario recientemente fallecido, Hito Rivas, de la mano del catedrático José León-Castro y del notario Jose Manuel Garcia Collantes. Recoge también distintas noticias del Colegio Notarial de Madrid.

En Panorama, como es habitual, encontramos el análisis político de Miguel Ángel Aguilar, dedicado en esta ocasión a la coalición de Gobierno. Así como un artículo sobre las escrituras públicas: verdad y memoria, por el notario de Valencia, Simeón Ribelles Durá.

Para más información:

Marta Matute

Móvil: 626 50 21 11

marta.matute@madrid.notariado.org